

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Tercero.—Traslado de domicilio social a la plaza Eusebio Güell, 12-13 bajos, de Barcelona.

Cuarto.—Renovación del cargo de Administrador.

Quinto.—Ampliación del capital social hasta la cifra de 46.175.000 pesetas, mediante la emisión de 1.735 acciones de 5.000 pesetas nominales cada una.

Se comunica que los documentos que deberán someterse a votación, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias, se hallan a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, así como el derecho a solicitar su envío gratuito.

Santa Cruz de Tenerife, 25 de mayo de 2001.—El Administrador solidario, Germán Bandrés Marti-nez.—30.151.

BULLNET, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por la presente se convoca a los señores accio-nistas de la compañía mercantil «Bullnet, Sociedad Anónima» a la Junta general ordinaria de accio-nistas, que tendrá lugar en Madrid, paseo de la Cast-ellana, número 31, edificio «Pirámide», planta quin-ta, el próximo día 26 de junio de 2001, a las once treinta horas, y al día siguiente, en segunda con-vocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2000.

Segundo.—Aprobación de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio 2000.

Tercero.—Nombramiento de nuevos Consejeros.

Cuarto.—Crear, en su caso, tres clases distintas de acciones, cada una de las cuales tendrá un por-centaje distinto sobre los beneficios anuales de la sociedad, así como distintos derechos en caso de liquidación de la sociedad.

Quinto.—Modificación del artículo 6.º de los Esta-tutos sociales y creación de un nuevo artículo, el número 46, con el objeto de materializar el acuerdo anterior.

Los señores accionistas, de conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, y en los Estatutos, tienen el derecho a examinar en el domicilio social y a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta y los informes legalmente previstos, todo ello con anterioridad a la celebración de la misma.

En Madrid a 31 de mayo de 2001.—«Martín-Peña & Dutilh y Asociados, Sociedad Limitada», repre-sentada por Ivo Portabales González-Choren, Secre-tario del Consejo de Administración.—Bruno Entre-canales Domeq, Presidente del Consejo de Admi-nistración.—30.904.

BUTANO GARCÍA ESPAÑA, S. A.

El Presidente del Consejo de Administración de la mercantil «Butano Garcia España, Sociedad Anónima», con domicilio en Carcaixent, calle Padre Marchena, número 18, convoca: En cumplimiento del acuerdo del Consejo de Administración de la citada mercantil a la Junta general ordinaria, a cele-brar en el domicilio social, el día 28 de junio de 2001, a las dieciocho horas, en primera con-vocatoria, y veinticuatro horas más tarde, en segunda convocatoria, para el caso de no existir quórum en la primera, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas sociales correspondientes al ejercicio del año 2000.

Los señores socios en el domicilio social podrán examinar toda aquella documentación, a la que legal-mente tengan derecho, relativa a los acuerdos a

adoptar, en la que se incluye el informe del Auditor de la sociedad sobre las cuentas del ejercicio citado; a los señores socios que lo soliciten se les remitirá gratuitamente a su domicilio.

Carcaixent, 28 de mayo de 2001.—José María Vernich Tarazona.—30.181.

CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLÓN Y ALICANTE (BANCAJA)

CAJA DE AHORROS Y PRÉSTAMOS DE CARLET

Anuncio de fusión

Las Asambleas generales ordinarias de la Caja de Ahorros y Préstamos de Carlet y de la Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Ban-caja, en sesiones celebradas, respectivamente, los días 6 de abril y 31 de mayo de 2001, en ambos casos en primera convocatoria, con el quórum de asistencia y con los votos favorables requeridos esta-tutaria y legalmente, adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

1. Aprobar la fusión por absorción de la Caja de Ahorros y Préstamos de Carlet, domiciliada en Carlet, avenida Caja de Ahorros, número 1; inscrita en el Registro Mercantil de Valencia, tomo 1.489, libro 1.501, de la Secc. Gral. del libro de sociedades, folio 1, hoja número V-20229, inscripción primera, con la Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja, con domicilio social en Castellón de la Plana, calle Caballeros, número 2; inscrita en el Registro Mercantil de Castellón, tomo 532, folio 1, libro 99, Secc. Gral., hoja CS-2749, ins-cripción primera, mediante la disolución sin liqui-dación de la primera para su integración en la segun-da, a la cual se transfiere todo su patrimonio, subro-gándose esta última en la totalidad de los derechos, expectativas, acciones, obligaciones, responsabilida-des y cargas, quedando vigentes sin modificación, gravamen, ni perjuicio, los derechos garantías de terceros. La fusión se llevará a cabo con arreglo a los principios y criterios básicos establecidos en el proyecto de fusión.

2. Aprobar como Balances de fusión de ambas entidades los referidos al 31 de diciembre de 2000.

3. Acordar que el 1 de enero de 2001 será la fecha a partir de la cual se considerarán realizadas a efectos contables, por cuenta de la entidad absor-bente, las operaciones de la Caja de Ahorros y Prés-tamos de Carlet.

4. Aprobar la modificación del artículo 1 de los Estatutos de la Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja, en el que se define a esta entidad como fruto de la fusión con la Caja de Ahorros y Préstamos de Carlet, entre otras.

5. Someter el acuerdo de fusión, en todo su contenido, a las siguientes condiciones suspensivas:

5.A) Que el Conseller de Economía, Hacienda y Empleo de la Generalitat Valenciana autorice la fusión.

5.B) Que el Instituto Valenciano de Finanzas de la Generalitat Valenciana apruebe la modifica-ción de los Estatutos de la Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja.

5.C) Que la Asamblea general de la Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja, apruebe la fusión en los mismos términos que la Asamblea general de la Caja de Ahorros y Préstamos de Carlet.

5.D) Que se produzca el reconocimiento reci-proco, por parte de los Consejos de Administración de las dos entidades que se fusionan:

5.D.1. Del hecho de haberse cumplido todas las anteriores condiciones suspensivas.

5.D.2. De la permanencia, sin desviaciones apreciables, con relación al día en que se toman estos acuerdos, del Balance y restantes bases de la fusión por lo que se refiere a la situación real del día anterior al otorgamiento de la escritura de fusión, así como de la conveniencia, apreciada con

total libertad y amplitud, de consumir el proceso de fusión.

6. Comunicar al Ministerio de Economía y Hacienda el ejercicio de la opción de aplicar el régimen fiscal establecido en el título VIII, capítulo VIII, de la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades.

Todos los Consejeros generales y acreedores de la Caja de Ahorros y Préstamos de Carlet y de la Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja, podrán obtener, de acuerdo con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, aprobada por el Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, el texto íntegro de los acuerdos adop-tados y del Balance de la fusión. Asimismo, se hace constar el derecho de oposición a la fusión, en los términos establecidos en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, aprobada por el Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, que asiste tanto a los acreedores como a los obligacionistas de la Caja de Ahorros y Prés-tamos de Carlet y de la Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja, durante el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de los acuerdos de fusión adoptados por las Asambleas generales de ambas entidades.

En Carlet y Valencia, 1 de junio de 2001.—El Presidente de la Caja de Ahorros y Préstamos de Carlet, José Cortés Lacal.—El Presidente de la Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Ban-caja, Julio de Miguel Aynat.—30.301.

2.ª 6-6-2001

CAJA RURAL DEL JALÓN, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

Convocatoria Asamblea general ordinaria de socios

El Consejo Rector de la Caja Rural del Jalón, Sociedad Cooperativa de Crédito, en su reunión de fecha 28 de mayo de 2001, de conformidad con el artículo 40 de los Estatutos sociales vigentes, convoca a los socios a la Asamblea general que, con carácter de ordinaria, se celebrará en la Feria de Zaragoza, sita en carretera nacional II, kilómetro 311, Zaragoza, el día 29 de junio de 2001 a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el mismo día y en el mismo lugar, a las diecinueve horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Constitución de Asamblea general ordinaria y nombramiento de Interventores de lista.

Segundo.—Designación de tres socios para la aprobación y firma del acta.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión, así como de la gestión social, correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000. Propuesta de distribución de excedentes del ejercicio 2000 y aplicación del Fondo de Educación y Promoción. Retri-bución del capital social.

Cuarto.—Renovación del nombramiento de Audi-tores de cuentas.

Quinto.—Redenominación de la cifra de capital social a euros y ajuste de valor nominal de las partici-paciones sociales. Propuesta de modificación y aprobación, si procede, de los artículos 1, 2, 11, 17, 32, 42 y 44 de los Estatutos de la sociedad.

Sexto.—Autorización al Consejo Rector para pro-ceder a la adquisición de participaciones de la propia entidad, en los términos previstos en el artículo 10.3 del Reglamento de Cooperativas de Crédito, apro-bado por el Real Decreto 84/1993, de 22 de enero.

Séptimo.—Delegación en el Consejo Rector de la facultad para la emisión de títulos valores y otras fórmulas de financiación.

Octavo.—Elección de miembros del Consejo Rec-tor y suplentes.

Noveno.—Delegación en el Presidente y Secretario del Consejo Rector de facultades para elevar a públi-

cos los acuerdos adoptados, cuando proceda, su inscripción en los Registros correspondientes.

Décimo.—Ruegos, preguntas y sugerencias de los socios en relación con los asuntos de la presente convocatoria.

La representación se efectuará de acuerdo con lo establecido en el artículo 9 de la Ley 13/1989, de 26 de mayo, de Cooperativas de Crédito, y en el artículo 42 de los Estatutos de la entidad.

A partir de la presente convocatoria, de conformidad con lo regulado en el artículo 40 de los Estatutos sociales, se encuentran a disposición de los señores socios en el domicilio social y en las oficinas de Zaragoza O.P., Logroño, Calatayud, Ejea de los Caballeros, Tarazona, Épila, La Almunia de Doña Godina, Maella, Ariza y Morata de Jalón, los estados financieros del ejercicio así como los demás documentos que van a ser objeto de deliberación en la Asamblea.

Zaragoza, 28 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo.—30.716.

CANARIAS DEPORTE Y TURISMO, S. L.

Don Juan Luis Lorenzo Bragado, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 6 de Santa Cruz de Tenerife,

Por el presente se convoca judicialmente Junta general extraordinaria de la sociedad limitada «Canarias Deporte y Turismo, Sociedad Limitada» con el siguiente

Orden del día

Censura de la gestión social; la aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio del año 1999 y resolver sobre la aplicación de resultados; que se celebrará en Santa Cruz de Tenerife el día 2 de julio de 2001, a las dieciséis horas, en primera convocatoria y, en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, siendo presidida por el socio más antiguo.

Santa Cruz de Tenerife, 21 de mayo de 2001.—El Magistrado-Juez.—30.203.

CAPITAL PENEDES MIXT, S. A., SIMCAV

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 28 de junio de 2001, a las trece horas, en Vilafranca del Penedès, rambla Nostra Senyora, 2-4, primera planta, y en segunda convocatoria, el día 29 de junio de 2001, a la misma hora y lugar anteriormente indicados, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, así como del informe de gestión y de los Auditores de cuentas, y aplicación de resultados del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración realizada durante el ejercicio de 2000.

Tercero.—Renuncia de Consejeros y nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.

Cuarto.—Designación de las personas que se determinen para elevar a públicos los anteriores acuerdos.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone

a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2000, así como del informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas sobre dicho ejercicio. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Vilafranca del Penedès, 29 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—30.874.

CARONIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en Calella (Barcelona), calle Bruguera, número 136, piso 2.º, el próximo día 27 de junio de 2001, a las nueve horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procediese, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Acordar, en su caso, sobre una ampliación de capital social con cargo a reservas de libre disposición y por compensación de créditos por un importe total de 54.780.000 pesetas mediante la emisión de 5.478 acciones de un valor nominal de 10.000 pesetas. Proponiendo la exclusión del derecho de suscripción preferente que establece el artículo 159 de la Ley de Sociedades Anónimas y determinación del modo de efectuar la señalada ampliación de acuerdo con lo previsto en el informe de los administradores, con posterior modificación del artículo 3 de los Estatutos sociales.

Segundo.—Redenominación del capital social en euros, y posterior ajuste del valor nominal al céntimo más próximo, con la correspondiente reducción, mediante la creación de una reserva indisponible, del capital social.

Tercero.—Revocación de un apoderamiento.

Cuarto.—Ruegos y preguntas y lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se hallan a disposición de los accionistas los documentos que han de ser sometidos a su aprobación por la Junta e informes preceptivos, pudiendo obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos.

Calella (Barcelona), 30 de mayo de 2001.—La Presidenta del Consejo de Administración, Teresa Constans Regas.—29.621.

CARRASPIENTES, SIMCAV, S. A.

El Consejo de Administración de la sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará a las doce horas del día 29 de junio de 2001 en el domicilio social (calle Serrano, 55, Madrid), en primera convocatoria, y el día 30 en el mismo lugar y hora, para el caso de que, por no concurrir el número de accionistas suficiente, hubiera de celebrarse, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Propuesta de distribución de resultados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta.

Derecho de asistencia: Podrán asistir a la Junta general, con voz y con voto, los tenedores de acciones que, con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta, figuren inscritos en los registros correspondientes.

Derecho de información: Desde el momento de la convocatoria de la Junta general, estarán a disposición de los señores accionistas para su consulta y obtención de forma gratuita, en el domicilio social, calle Serrano, 55, Madrid, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Nota importante: Se prevé que la Junta general de accionistas tenga lugar en segunda convocatoria.

Madrid, 28 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—30.885.

CARTERA INTEGRAL, SIM, S. A.

El Consejo de Administración de la sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará a las doce horas del día 25 de junio de 2001 en el domicilio social (calle Serrano, 55, Madrid), en primera convocatoria, y el día 26, en el mismo lugar y hora, para el caso de que, por no concurrir el número de accionistas suficiente, hubiera de celebrarse en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Propuesta de distribución de resultados.

Cuarto.—Renovación de nombramiento de Auditor.

Quinto.—Dejar sin efecto el acuerdo adoptado en Junta general universal extraordinaria de 2 de noviembre de 2000 referente a la transformación de la sociedad en SIMVAC.

Sexto.—Transformación de la sociedad de Sociedad de Inversión Mobiliaria (SIM) en Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable de Fondos (SIMCAVF) con la consiguiente modificación y nueva redacción de Estatutos sociales y adopción de cualesquiera otros acuerdos que sean precisos para hacer efectivos dicha transformación y modificación de Estatutos sociales.

Séptimo.—Nombramientos, ceses y reelecciones en el Consejo de Administración.

Octavo.—Facultades para elevar a público, en su caso, los acuerdos anteriores.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Lectura y aprobación del acta.

Derecho de asistencia: Podrán asistir a la Junta general, con voz y con voto, los tenedores de acciones que, con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta, figuren inscritos en los Registros correspondientes.

Derecho de información: Desde el momento de la convocatoria de la Junta general, estarán a disposición de los señores accionistas para su consulta y obtención, de forma gratuita, en el domicilio social, calle Serrano, 55, Madrid, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas. Estarán asimismo a disposición de los señores accionistas el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, así como la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los Administradores relativos a los puntos que se someten a aprobación, de acuerdo con el presente orden del día. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Nota importante: Se prevé que la Junta general de accionistas tenga lugar en segunda convocatoria.

Madrid, 28 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—30.949.